

DECRETO: N° **1802**

TEMUCO, **24 MAYO 2023**

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 4820 de fecha 21 de diciembre de 2022, que aprueba el Presupuesto de ingresos y gastos de la Municipalidad de Temuco, para el año 2023.

2.- El Programa Oficial de Exposiciones de la Galería Municipal de Arte, de la Plaza Aníbal Pinto, para el presente año 2023, que comprende la Exposición de Dibujos y Esculturas "Juegos de Metales", de los Artistas de Valparaíso, Iván Cabezón y Javier Brito - programada desde el día viernes 2 y hasta el martes 27 del mes de junio de 2023.

3.- El Presupuesto que se contempla para la debida ejecución de la presente Exposiciones, correspondiente al mes de junio del presente año 2023, el que alcanza la suma de \$ 1.370.000 (un millón, trescientos setenta mil pesos) y que se desglosa de la siguiente forma: Presupuesto para Impresos \$ 300.000 - Presupuesto para cóctel de Inauguración \$250.000 - Presupuesto para estadía hotelera de los artistas \$ 300.000 - Presupuesto pasajes y traslado de obras \$520.000.-

4.- Las facultades contenidas en la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Apruébese el Programa, correspondiente a la Exposición de Dibujos y Esculturas "Juegos de metales", de los Artistas de Valparaíso, Iván Cabezón y Javier Brito, a desarrollarse entre el 2 y el 27 de junio de 2023.

Nombre de la Actividad	Expo. De Dibujos y Esculturas, "Juegos de Metales" de los artistas Javier Brito e Iván Cabezón.			
Fecha de la Actividad	Viernes 02 de junio hasta, martes 27 de junio del año 2023.			
A quienes va dirigido	Público y la comunidad en general			
Objetivo General de la Actividad	Promover el acceso y aprecio por las expresiones artísticas dentro de la comuna de Temuco, fomentando la participación activa y el intercambio cultural.			
Objetivo Específico de la Actividad	Organizar una exposición de arte que reúna obras de artistas de otras regiones del país, promoviendo la diversidad artística, con el fin de estimular la creatividad, la reflexión y el intercambio cultural entre la comuna.			
Cobertura estimada	800 personas			
Lugar de realización de la actividad	Galería Municipal de Arte, Plaza Aníbal Pinto.			
Gasto Estimado	Ítem	Centro de Costo	Asignación Presupuestaria	Valor (\$) Estimado
	Servicio de Impresión	16.04.01	22.07.002.003	\$300.000
	Otros Servicios Generales	16.04.01	22.08.999.009	\$550.000
	Pasajes Fletes y Bodegaje	16.04.01	22.08.007.003	\$520.000
	TOTAL \$			
Evidencia de la actividad	Registro fotográfico, nota de prensa, minuta de la actividad.			

JD 2719726

2.- Apruébese el Presupuesto que se contempla para la debida ejecución de la mencionada Exposición, cuyo monto alcanza a la cantidad de \$ 1.370.000 (un millón, trescientos setenta mil pesos) y cuyo detalle, enunciado en punto número 3, se considera parte integrante del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE


JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL


LGR/PHB/phb.

Distribución:

Dirección de Turismo

Administración Municipal


Abastecimiento

Administración Galería Municipal de Arte

Dirección de Control

Oficina de Partes




MAURICIO CRUZ COFRÉ
ALCALDE (S)

